

Responsabilidad Social Empresarial: Aproximación a las Líneas de Actuación Públicas de la Unión Europea, América Latina y el Caribe

M^a Olga González-Morales*
Universidad de La Laguna-España

María de Fátima León**
Universidad de Los Andes-Venezuela

Resumen

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre el papel de la intervención pública, en materia de Responsabilidad Social Empresarial, en los países de la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Se analiza las líneas de actuación pública de las diferentes políticas (empleo y asuntos sociales, medioambiental, de protección de los consumidores, entre otras), dirigidas al fomento de la RSE, con el fin de conocer si éstas surgen por la existencia de problemáticas similares en las dos regiones. La principal conclusión es que, en los países latinoamericanos, surge de su problemática de pobreza y desigualdad, mientras que en los países europeos son los aspectos medioambientales los que le dan impulso.

Palabras Clave: responsabilidad social empresarial, políticas públicas, Unión Europea, Latinoamérica.

1. Introducción

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha evolucionado en los últimos años desde las responsabilidades personales del empresario hasta la Responsabilidad Social en sentido más amplio (Carroll, 1999; Waddock, 2004; Wood, 2010). En su dimensión *interna*, engloba gestión de recursos humanos, salud y seguridad en el trabajo, adaptación al cambio, gestión del impacto ambiental y los recursos naturales. En su dimensión *externa*, comunidades locales, socios comerciales, proveedores y consumidores, derechos humanos y problemas ecológicos mundiales (Comisión Europea, 2001). De ahí que el cambio de actitud de las empresas requiere dos tipos de actuaciones;

una, de *carácter individual*, en la que la empresa actúa incluyendo entre sus objetivos aspectos claves de la RSE; otra, de *carácter colectivo*, en la que interviene el sector público, las asociaciones empresariales y otros colectivos (González Morales, 2008).

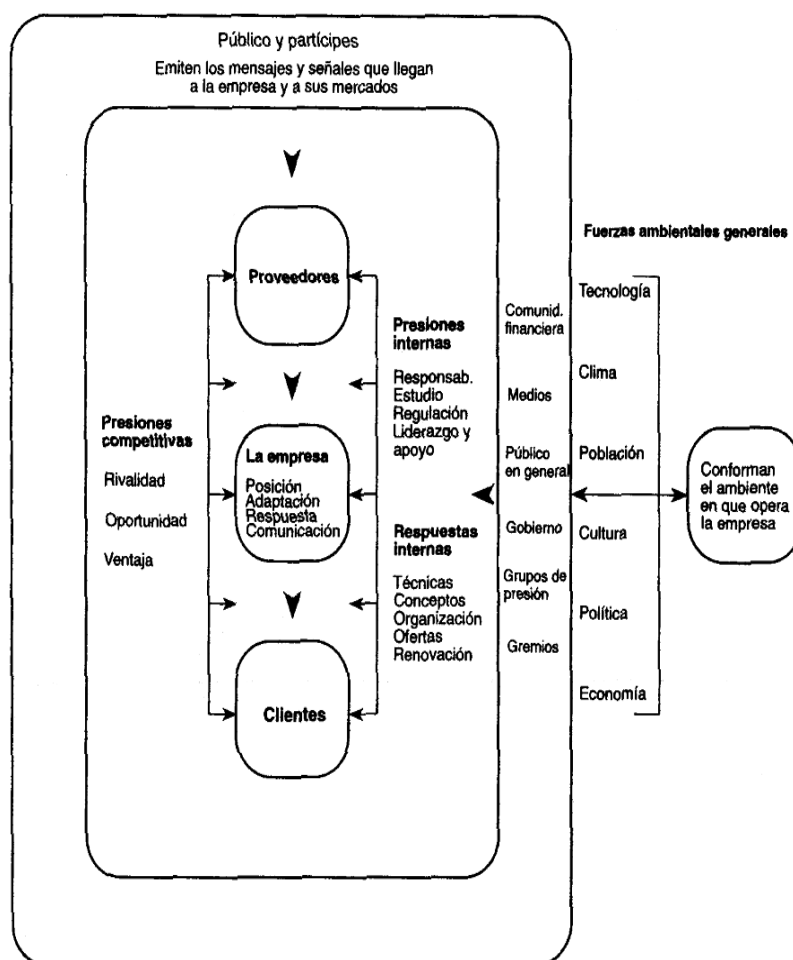
Desde las distintas administraciones públicas se toma conciencia de la importancia de la RSE y se pone en marcha políticas orientadas a una gestión integrada de la misma en las empresas, como estrategia a largo plazo, que se traduzca en beneficios económicos y sociales. En este sentido, las instituciones públicas transforman el contexto de toma de decisiones empresariales (ver esquema 1).

En el ecosistema de los negocios (Cannon, 1994: 257) la empresa se sitúa en el núcleo del mismo. Por un lado, soporta presiones internas y competitivas, a las que da respuestas internas mediante la incorporación de innovaciones que supongan una renovación total o parcial de la empresa. Por otro lado, las presiones externas, provocadas por los diversos agentes sociales y económicos, emiten señales que llegan a los mercados e influyen en el comportamiento de la actividad empresarial. Por último, las fuerzas ambientales generales presionan en función de su cercanía a los diferentes agentes y/o de la estructura económico-social existente. Las líneas de actuación públicas constituyen una de las fuerzas socio-ambientales generales que influyen en la conformación del entorno en el que opera la empresa y una de las presiones externas.

* M^a Olga González-Morales, contacto: olgonzal@ull.edu.es

** María de Fátima León, contacto: leonfati@ula.ve

Esquema 1: Ecosistema de los negocios



Fuente: Cannon (1994)

por las decisiones de los gobiernos. Pero no debe entenderse la actuación pública únicamente desde la óptica de la presión o imposición, sino también desde otro tipo de actuaciones menos coercitivas (ordenar, facilitar, colaborar, aprobar o refrendar) (Fox et al, 2002).

Las empresas incorporan la RSE en sus objetivos cuando atienden a las expectativas creadas por las iniciativas públicas (Lizcano y Moneva, 2004; Server Izquierdo y Capó Vicedo, 2009). La adaptación a las normativas socio-ambientales es una fuente potencial de ventajas competitivas para las empresas (Porter, 1991; Porter y Kramer, 2006). Este enfoque se basa en la integración de los aspectos económicos y socio-ambientales en un modelo de sostenibilidad y gestión de externalidades empresariales.

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre el papel que la intervención pública desempeña en el fomento de la RSE, así como aproximarnos a las líneas de actuación públicas

de los países de la Unión Europea, América Latina y El Caribe, con el fin de conocer si éstas surgen por la existencia de problemáticas similares o diferenciadas en ambas regiones. En el segundo y tercer apartados, se analiza las líneas de actuación europea y latinoamericana, respectivamente, y en el cuarto se resume las cuestiones más destacadas, contrastando la situación de ambas regiones.

2. La RSE en la Unión Europea

En la última década del siglo XX se detecta las primeras preocupaciones socio-ambientales en Europa. La necesidad de evitar daños generados por la actividad empresarial, que repercutan negativamente en la reputación de la empresa y en su competitividad, es el detonante para desarrollar iniciativas públicas insertadas en las diferentes políticas europeas. Se lleva a la práctica a través de un conjunto de instrumentos que se recogen en los "códigos éticos o de conducta" de las empresas.

En el año 2001, la Comisión Europea (2001) abre el debate para fomentar un marco europeo para la RSE. Hace hincapié en la gobernanza mundial y la interrelación entre comercio, inversión y desarrollo sostenible como aspectos fundamentales. Se entiende la RSE como “Integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores” (Comisión Europea, 2001:7).

En el año 2002 se organiza el Foro multilateral europeo sobre RSE y la Comisión Europea (2002) propone integrarla en todas las políticas de la Unión Europea (ver cuadro 1). A partir de este punto, la Comisión Europea (2006) pone énfasis en la inclusión de desfavorecidos

del mercado laboral, el aumento de formación permanente, el estímulo de una actitud favorable al espíritu empresarial, la mejora de la sanidad pública, la innovación, la reducción de contaminación y utilización racional de los recursos naturales, el respeto a los valores europeos y a los derechos humanos, medioambientales y laborales en los países en desarrollo, la reducción de la pobreza y el avance hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Se apoya la creación de la Alianza Europea para hacer de Europa un polo de excelencia de la RSE. Con la llegada de la crisis económica, la Comisión Europea (2009) resalta los efectos positivos de la RSE sobre la competitividad para la supervivencia y la creación de iniciativas privadas.

Cuadro 1: Aspectos clave de RSE en diferentes políticas de la Unión Europea

Políticas	Aspectos clave
empleo y asuntos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia del empleo (reestructuraciones socialmente responsables) • Estrategia de inclusión social • Estrategia en favor de las personas con discapacidad • Estrategia en el ámbito de la salud y la seguridad
empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a crear un entorno empresarial que estimule el espíritu empresarial y fomente el desarrollo sostenible • Ayudar a las empresas a mejorar su competitividad y a responder a los desafíos de la economía del conocimiento
medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un sistema de gestión y auditoría medioambientales • Apoyar la iniciativa europea European Eco-Efficiency Initiative • Establecer normas comunitarias para presentar la información relativa al comportamiento ecológico de las empresas • Fomentar el uso de tecnologías medioambientales
protección de los consumidores	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer canales de comunicación entre empresas y consumidores • Consultar sobre el contenido de una posible directiva-marco dirigida a armonizar las disposiciones nacionales que regulan las prácticas entre empresas y consumidores en el ámbito del comercio justo
contratación pública	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y publicar un manual con orientaciones para introducir la dimensión medioambiental en la contratación pública y una base de datos con información sobre las características ecológicas de productos y servicios fundamentales dirigidos a compradores públicos y a empresas
exterior, incluida la política comercial y de cooperación al desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo bilateral con los gobiernos y ayuda al desarrollo para reforzar las capacidades y los incentivos comerciales • Diálogo con las sociedades civiles de los terceros países, incluidas las empresas, para divulgar los principios de la responsabilidad social • Trabajar directamente con las multinacionales para animarlas a comprometerse en favor del respeto de los derechos humanos y las normas fundamentales del trabajo y excluir la corrupción, la contaminación y el trabajo forzoso e infantil
administraciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar las prioridades socio-ambientales en su gestión • Evaluar sus resultados socio-ambientales • Lanzar una campaña de sensibilización dirigida a los agentes de la Comisión

Fuente: Comisión Europea (2002)

En el año 2010 nace la Agenda Europa 2020 con tres objetivos básicos (Comisión Europea, 2010a):

- Crecimiento inteligente (economía basada en el conocimiento y la innovación).
- Crecimiento sostenible (economía “más verde” y competitiva).
- Crecimiento integrador (economía con alto nivel de empleo, cohesión social y territorial).

Paralelamente a esta agenda, las empresas generan la iniciativa Enterprise 2020 (Comisión Europea, 2011). Desarrolla modelos de negocio innovadores que ayuden a las empresas a alcanzar una competitividad sostenible mediante una plataforma de intercambio. Se enmarca en cuatro áreas temáticas: 1) transformación de mercados; 2) sociedades integradoras; 3) salud y bienestar y 4) transparencia para lograr confianza.

La búsqueda de un marco de política de RSE óptimo es un proceso evolutivo que desemboca en la Estrategia renovada de la Unión Europea para 2011-2014. Anima a las empresas a medir y evaluar comparativamente su rendimiento medioambiental y a adoptar medidas para su difusión. Genera mayor integración de la RSE en educación, formación e investigación y ofrece apoyo financiero a proyectos formativos sobre RSE (Comisión Europea, 2011).

En resumen, la RSE se presenta como un instrumento que contribuye al desarrollo sostenible y a la creación de mejores empleos mediante el potencial innovador y la competitividad. Las políticas públicas en esta materia pueden ayudar a mejorar el funcionamiento de los mercados, fomentando

buenas prácticas en las empresas que complementen los esfuerzos realizados por las autoridades públicas a favor del desarrollo sostenible.

En el marco de consulta del Libro Verde (Comisión Europea, 2001) y el Foro Multilateral de la RSE (Comisión Europea, 2002) se generaron más de 250 respuestas provenientes de empresas, organizaciones, asociaciones, sindicatos e instituciones europeas. Se detectó una mayoritaria percepción positiva hacia la RSE.

Como consecuencia de la aplicación de la Alianza Europea, aumentaron las empresas que suscribieron el Pacto Mundial (de 600, en 2006, a más de 1.900, en 2011); se registraron en el Sistema de Gestión Medioambiental (de 3.300, en 2006, a más de 4.600, en 2011); suscribieron acuerdos de empresa trans-nacionales con organizaciones de trabajadores europeas o mundiales (de 79, en 2006, a más de 140, en 2011); se adhirieron a la Iniciativa de Cumplimiento Social de las Empresas, impulsada por las empresas para mejorar las condiciones de trabajo en sus cadenas de suministro (de 69, en 2007, a más de 700, en 2011); publicaron informes sobre sostenibilidad y siguieron las directrices de la Iniciativa Global de Presentación de Informes (de 270, en 2006, a más de 850, en 2011) (Comisión Europea, 2011).

Otro informe que evalúa el impacto de la actuación en materia de RSE compendia las políticas públicas vinculadas con la RSE en los 27 países de la Unión, expuesto por áreas clave (Comisión Europea, 2010b) (ver cuadro 2).

Cuadro 2: Políticas públicas de RSE en la Unión Europea

Apoyo de los Estados a la generación de políticas de RSE

Francia: Foro de Grenelle del Medio Ambiente sobre cambio climático y uso de energía; biodiversidad y recursos naturales; salud infantil; métodos sostenibles de producción y consumo; métodos ecológicos de desarrollo. Los resultados fueron adoptados por el Parlamento en 2009 y considerados en la primera Ley Grenelle. En 2010, se adoptó una segunda ley con compromisos más concretos.

Dinamarca: Plan de Acción de Dinamarca para la RSE (2008). Promueve la RSE y el desarrollo sostenible entre empresas danesas. El país es pionero en la temática y fiel apoyo a iniciativas internacionales.

España: Ley de Economía Sostenible (2010). Medidas de transparencia, sostenibilidad en la gestión de las empresas de propiedad estatal, incentivos para las empresas (especialmente PYME), desarrollo de políticas de responsabilidad social.

Informes sobre RSE y divulgación

Suecia: Desde 2008, bajo el principio de "cumplir o explicar", las empresas de propiedad estatal tienen la obligación de publicar un informe de sostenibilidad de acuerdo con las directrices del GRI. Más del 94% los han publicado, ubicando a Suecia como el segundo país europeo en esta materia.

Cuadro 2 (continuación): Políticas públicas de RSE en la Unión Europea

Gestión de la cadena de suministro socialmente responsable con especial atención a los derechos humanos
<p>Reino Unido: Iniciativa de Comercio Ético. Financia al sector de la confección, con proyectos por tres años (2010-2013). Finalidad: efectuar un cambio sistemático en un sector con falta de gestión responsable en la cadena de suministros.</p> <p>Países Bajos: El Consejo Económico y Social holandés lleva a cabo la Iniciativa de Responsabilidad Social, llamando al comercio y a la industria a proseguir activamente las prácticas responsables en la cadena de suministro, atendiendo las directrices de la OIT, la OCDE y la Cámara de Comercio Internacional.</p>
Potencial de la RSE en la lucha contra el Cambio Climático
<p>Reino Unido: Ley sobre el cambio climático 2008. Reducción de gases efecto invernadero, para 2020, en 34% y, para 2050, en 80%. Mayor confianza en la realización de inversiones de baja o nula emisión de carbono en sectores como transporte, energía y servicios.</p> <p>Italia: Proyectos Industriales para la Innovación 2007. Se motiva a las empresas a invertir en nuevas tecnologías o en I+D como parte de la estrategia "Industria 2015". 37 proyectos han sido financiados (áreas: energía solar, eólica, bioenergía, a partir de residuos, eficiencia energética en procesos de producción).</p> <p>Francia: Como parte de la primera ley Grenelle 2009, la Agencia francesa de gestión de energía y medioambiente introdujo una nueva versión del programa "Bilan Carbone" (2010), herramienta para evaluar emisiones de gases efecto invernadero. En 2009 se hicieron 2.000 evaluaciones de emisión de carbono (85% empresas, 10% comunidades y 5% administraciones). Las PYME disfrutaban de un descuento en estas evaluaciones.</p> <p>Dinamarca: Herramienta web <i>La Brújula Climática</i>, del año 2008. Orienta a las empresas sobre la reducción de sus emisiones de gases. Las empresas pueden calcular su huella de carbono mediante "La calculadora de carbono".</p>
RSE en las PYME
<p>Grecia: "Infraestructura verde" y "Empresas verdes 2010". Proyectos del Ministerio de Economía, Competitividad y Transporte Marítimo, relacionados con Sistemas de Gestión y Auditoría Medioambiental, en el marco del programa operativo de Competitividad y Emprendimiento. Cofinanciados por el FEDER. En el primero, las PYME manufactureras son preferentes para recibir financiación. El segundo crea condiciones favorables para la integración de las preocupaciones ambientales en el funcionamiento de las empresas.</p> <p>España: En 2009 se constituyó el Consejo Estatal de RSE (CERSE), órgano consultivo y asesor del Gobierno. Impulsa políticas de RSE; fomenta una cultura de RSE entre las empresas, con estudios, seminarios, conferencias e informes.</p> <p>Polonia: Modelos de producción sostenible en la actividad de las PYME de la Agencia Polaca de Desarrollo Empresarial y las Naciones Unidas. Proponen soluciones sistémicas para aplicar modelos de producción sostenible. Los resultados sirven de base para introducir cambios legislativos.</p> <p>Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Lituania, Polonia y Suecia: Proyecto internacional "SPIN", sobre "Producción sostenible mediante la innovación en las PYME de la región del Mar Báltico". Intercambio de experiencias para promover soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible, incluyendo eco-innovación, tecnologías medioambientales y RSE.</p>
Inversión socialmente responsable
<p>Bélgica: Ley que prohíbe la financiación a empresas belgas o extranjeras de la producción, el comercio y el uso de minas antipersonales y municiones en racimo. Primer país en aplicar normativa de este tipo.</p> <p>Francia: Desde 2001, el Fondo de Reserva de Pensiones de Jubilación publica su política de inversiones y los aspectos éticos, sociales y ambientales considerados en la misma. Suscribe los Principios de Inversión Responsable, promovidos por la ONU.</p>
RSE y Educación
<p>Alemania: Iniciativa nacional del clima. En 2008, el Ministerio de Medio Ambiente la plantea para reducir los niveles de CO₂. Implementó varias campañas de educación para apoyar la inclusión de temas de RSE en la escuela (prestación de ayudas y materiales de enseñanza, formación del profesorado y ejecución de proyectos modelo).</p> <p>España: Moción aprobada por el Congreso de los Diputados sobre RSE. Establece la promoción de la expansión cultural, educativa y formativa de la RSE, introduce el desarrollo sostenible y la RSE como contenidos en los diferentes niveles de la educación (formación profesional, educación secundaria y superior).</p> <p>Bulgaria: Plan de RSE en la educación. A partir de 2009, se propone desarrollar programas educativos en materia de RSE, como la integración de los conocimientos y habilidades en la ética de negocios en la educación secundaria y el desarrollo de módulos de formación en materia de RSE para los funcionarios públicos.</p> <p>Italia: Proyecto de fábrica ética. El gobierno regional de Toscana puso en marcha una iniciativa educativa en las escuelas secundarias y universidades, para futuros consumidores, empleados y empresarios. Entre 2005-2010 se realizaron diversas actividades formativas dirigidas a los docentes.</p>
Contratación pública ecológica, social y sostenible
<p>Dinamarca: Compras públicas responsables, criterios ambientales y de eco-eficiencia y promoción de coches oficiales eco-eficientes. Las empresas públicas elaboran códigos de conducta en el marco de compras responsables. Tienen la obligación de informar en materia de RSE, cumpliendo con el PNUD, los tratados de la OIT y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>Portugal: Acuerdos verdes. Es el único Estado de la Unión Europea en el que la Contratación Pública Verde es jurídicamente vinculante. En 2010 pasaron a formar parte de los acuerdos establecidos por la Comisión Nacional Agencia de Contratación Pública, obligatorios para la administración pública central y opcional para las compras locales.</p> <p>Bélgica: "Guía de compra sostenible", web con información completa sobre diversos aspectos ambientales y etiquetas. La guía contiene los pasos para compras públicas sustentables con más de 250 grupos de productos.</p>

Otra perspectiva del aporte de la Unión Europea es su contribución a los ODM (Comisión Europea, 2010c). Se financian programas que contribuyen a cada uno de los ocho objetivos con ayudas de apoyo presupuestario, ayudas directas a los gobiernos o cofinanciación con otros donantes (ver cuadro 3).

Aunque existen metas cuyo empeño debe acelerarse para cumplir con lo dispuesto para el año 2015, hay avances realmente alentadores. La pobreza extrema se ha reducido a la mitad, también, el número de personas sin acceso a agua potable; se ha logrado la paridad de género en enseñanza primaria y se ha reducido la tuberculosis. Distan mucho de cumplirse en 2015 las metas referidas al empleo vulnerable o a la igualdad de géneros (Naciones Unidas, 2012).

3. La RSE en América Latina y el Caribe

América Latina plantea otro escenario con problemáticas particulares que determinan el rumbo de la RSE y dista de los condicionantes existentes en Europa. Los contrastes se observan en los aspectos económico, social, dotacional e institucional. En lo económico, está en desventaja en materia de capacidad adquisitiva, estructuras, aislamiento en el campo de la globalización, poco desarrollo del sector privado, inestabilidad política y débiles alianzas entre los sectores público y privado. En lo político-social, dispone de poca mano de obra capacitada, desigualdad social, inmadurez de las instituciones públicas, baja cobertura de servicios públicos e inseguridad. En cuanto a dotaciones, existen extensos territorios de difícil explotación, poca protección ambiental y dependencia tecnológica. Institucionalmente, deficientes políticas y controles poco efectivos, problemas de recursos humanos en la administración pública, poco activismo de la sociedad y la sostenibilidad no es una prioridad (García de la Cruz y Sánchez Díez, 2008; Vives, 2009).

Ante las demandas sociales no satisfechas por el Estado y la pobreza como impulsora de la RSE, las alianzas con la inversión social privada por parte de las empresas son una opción que genera buenos resultados (Iglesias, 2008; Langlois, 2010). Si bien las deficiencias de los gobiernos no son estrictamente responsabilidad de la empresa, estas debilidades pueden afectarle; si las actividades

de apoyo favorecen directa o indirectamente a los beneficiarios de la empresa, éstas podrían considerarse como su responsabilidad (Vives, 2009).

Específicamente, en países en vías de desarrollo, la empresa podría corregir los fallos de los gobiernos en provisión de servicios públicos (agua potable o electricidad a la comunidad), provisión de infraestructura básica (vías de acceso y transporte); servicios de seguridad; asistencia administrativa en la gestión del Estado (formación de funcionarios) o provisión de educación primaria. Estas iniciativas serían beneficiosas para la comunidad (mayor productividad, reducción de costos de transacción, disponibilidad de fuerza de trabajo capacitada, disminución de violencia juvenil en las cercanías de la empresa) y confluiría en la rentabilidad de la empresa latinoamericana (Vives, 2008).

Las Naciones Unidas, a través de los ocho ODM, impulsan la RSE en la región. Los logros obtenidos en Latinoamérica sobre la meta de reducir la pobreza a la mitad y la desigualdad para el año 2015, no son del todo apreciables, pues siguen siendo los flagelos más destructivos de su realidad (CEPAL, 2010a).

Aunque con diferencias entre los países, se observa importantes avances en algunos ODM (enseñanza primaria, mortalidad infantil, acceso a servicios), pero la crisis financiera, alimentaria y energética actual frena esta tendencia positiva. Otros objetivos están lejos de ser alcanzados por situaciones particulares de la región (participación de la mujer, disminución de mortalidad materna).

Sobre la base de los resultados obtenidos hasta el año 2010, la CEPAL plantea (CEPAL, 2010a):

- Fomentar una alianza mundial entre países desarrollados y menos desarrollados, implicando el cumplimiento de los compromisos asumidos por los primeros en materia de Asistencia Oficial para el Desarrollo y el progreso hacia un sistema comercial abierto, basado en normas previsibles y acceso justo a los mercados.
- Incorporar en las políticas nacionales principios del desarrollo sostenible, modificando sistemas de producción y consumo en función de una economía verde.

Cuadro 3: Contribución de la Unión Europea al logro de Los ODM

<p>Erradicar la pobreza extrema y el hambre: Aportó más de seiscientos millones de euros anuales para seguridad alimentaria. Entre 2002-2009, benefició a 24 millones de personas en situación de pobreza extrema. Se ofrece en forma de semillas, herramientas, transferencias monetarias directas y alimentos.</p> <p>Aportó mil millones de euros para mejorar la productividad agrícola y el suministro alimentario en los cincuenta países más afectados por el aumento del precio de los alimentos (años 2007-2008). Forma profesionalmente y mejora las medidas de seguridad y los sistemas de protección social (desde 2004 se ha impartido formación profesional a 4,8 millones de personas).</p>
<p>Lograr la educación primaria universal: Fomenta la educación en más de cien países, con prioridad en la enseñanza primaria y al derecho de educación de las niñas y grupos vulnerables. Construye centros escolares y forma profesores y planificadores en políticas educativas. Imparte educación no formal para niños que no pueden asistir a las escuelas. Desde 2004, más de 9 millones de alumnos se han matriculado en la enseñanza primaria y más de setecientos mil profesores de primaria han recibido formación.</p>
<p>Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer: Empleo, servicios sociales y derechos humanos fundamentales. Se trabaja para combatir la violencia contra las mujeres en todas sus formas. En los últimos años, se ha escolarizado en diez países del África subsahariana a más de 85.000 alumnas en la enseñanza secundaria.</p>
<p>Reducir la mortalidad infantil: Ayuda a los gobiernos y a las comunidades a mejorar la calidad de vida y ofrece servicios sanitarios básicos, formando al personal y suministrando medicamentos. Se logró prevenir 5,4 millones de muertes prematuras gracias a su programa de vacunación. Ha contribuido a la inmunización de más de cinco millones de niños contra el sarampión.</p>
<p>Mejora de la salud materna: Refuerza políticas y sistemas sanitarios. Incluye salud sexual y reproductiva. Se promueve la formación de matronas y asistentes obstétricos cualificados; buenas condiciones laborales para el personal médico y mayor disponibilidad de los métodos anticonceptivos. Desde 2004, permitió más de diez millones de consultas sobre salud reproductiva y más de cuatro millones de partos asistidos por personal sanitario.</p>
<p>Combatir el VIH/sida, la malaria y otras enfermedades: Participa como miembro activo en el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Entregó mosquiteras tratadas con insecticida a más de siete millones de personas desde 2002, dispensó tratamiento antirretroviral combinado a más de setecientos mil personas con VIH avanzada.</p>
<p>Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: Otorga financiación (400 millones de euros) a programas que contribuyen a la construcción de infraestructuras de suministro de agua potable, tratamiento de aguas residuales y saneamiento básico. Desde 2004, ha permitido la conexión de más de 30 millones de personas a la red de suministro de agua potable y la conservación de más de un millón de km² de zonas protegidas en todo el mundo. Trabaja en la protección de las especies, regiones o ecosistemas frágiles y en la prevención de la deforestación.</p>
<p>Fomentar una asociación mundial para el desarrollo: Ayuda, en calidad de donante individual y a nivel internacional mediante su participación en la OCDE, al comercio, mercados regionales e internacionales, que provee ingresos que, a su vez, contribuyen al desarrollo de capacidades comerciales y productivas, aumenta el empleo y los ingresos fiscales estatales destinados a las políticas públicas. En 2008 aumentó la ayuda al comercio hasta dos millones de euros anuales. Con la iniciativa "Todo menos armas" se busca garantizar que los países menos avanzados exporten todos los productos (excepto armas) a la Unión Europea sin la aplicación de aranceles o contingentes.</p>

Fuente: Comisión Europea (2010c)

- Avanzar hacia sociedades más igualitarias, respetando la diversidad (étnico-racial); políticas públicas expresamente dirigidas a garantizar el cumplimiento de derechos humanos y evitar la transmisión generacional de las desigualdades socio-económicas.

- Generar empleo productivo y formal. Disminuir las diferencias de productividad entre distintos sectores económicos y aumentar la protección que garantice niveles básicos de

bienestar social ante fluctuaciones de ingresos o pérdida de empleo.

- Atender rápidamente situaciones extremas de pobreza.

- Articular un pacto social que disminuya la exclusión con participación activa del Estado como eje articulador de la igualdad social, sobre la base de un pacto fiscal que apueste por la equidad distributiva.

Cuadro 4: Recomendaciones del Consejo de Expertos de gobierno en materia de CPS para América Latina y el Caribe

Políticas e Instrumentos	CPS Sector Productivo	Estilos de vida sustentables	CPS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar y articular el concepto de CPS en programas y estrategias de desarrollo en el ámbito nacional, regional, subregional, acuerdos multilaterales, redes y organismos internacionales. 2. Informar y educar a la población. Ampliar la participación a otros actores y utilizar la Red Regional de Información CPS como instrumento para fortalecer la cooperación. 3. Cuantificar costos y beneficios de la implementación de planes en CPS para conocer su impacto. 4. Priorizar los sectores de producción y consumo masivo con mayores impactos ambientales y sociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar los sectores productivos vinculados a los servicios ambientales o ecosistémicos al Marco de Programas a 10 años en CPS. 2. Instar a los gobiernos a crear mecanismos de financiación e instrumentos económicos para promover la sustentabilidad de las PYME. 3. Incluir específicamente indicadores relacionados con CPS en los Indicadores de la ILAC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir las barreras de acceso a productos y servicios sustentables a precios adecuados. 2. Cambiar patrones de consumo. 3. Definir medios y semántica adecuados para que la información oriente al consumidor. 4. Divulgar estilos de vida sustentables. Promocionar la educación ambiental en programas curriculares. 5. Entender qué motiva el consumo en las personas. 6. Mantener los estándares de calidad y gestión ambiental que aplican en sus países de origen las empresas transnacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existir un compromiso político con la participación del organismo que rige el sistema de compras públicas nacionales. 2. Adoptar un enfoque gradual, incluyendo bienes y servicios prioritarios definidos en base a la información disponible y la capacidad de respuesta del mercado. 3. Incluir en el proceso de compras sustentables criterios socio-ambientales enmarcados en un enfoque de ciclo de vida. 4. Considerar las circunstancias especiales de las PYME en la generación de instrumentos e incentivos. 5. Establecer mecanismos institucionales de participación, que incluya a los Ministerios de Economía y Finanzas, para realizar la evaluación de la implementación de las CPS.

Fuente: PNUMA (2010)

En la XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, auspiciada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2010), se estableció como área prioritaria el desarrollo de políticas e instrumentos relacionados con Consumo y Producción Sostenible (CPS) en las PYME (ver cuadro 4).

Otra iniciativa más amplia es el Proyecto de programa de trabajo 2012-2013 realizado en la reunión de Brasilia (CEPAL, 2010b). Está orientado a reducir las diferencias en productividad sobre la base de la innovación y a incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, perfeccionar las políticas de desarrollo sostenible, lograr eficiencia energética y mejorar el desarrollo de instituciones relacionadas con la gestión de los temas globales y transfronterizos (CEPAL, 2010c).

En este escenario es básica la coordinación entre instituciones laborales y protección social, basada en relaciones que fortalezcan la confianza entre las partes y faciliten el diálogo para alcanzar acuerdos de amplia

legitimidad, sistemas nacionales de capacitación que respondan a las necesidades reales, equilibrio entre estabilidad y movilidad laboral que influya positivamente en la seguridad laboral y en la productividad, desarrollo de sistemas de protección del desempleo ante mercados laborales volátiles que contribuyan a una mayor eficiencia en la búsqueda de empleo e identificación de los cuellos de botella que afectan al funcionamiento del mercado laboral.

La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sustentable (ILAC) se crea en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo de apoyo al CPS de prioridad regional. Pretende adoptar medidas sobre diversidad biológica, recursos hídricos, ciudades sostenibles, en un marco de ética del desarrollo sostenible (PNUMA, 2008).

La Quinta Cumbre América Latina y Caribe-Unión Europea (2008) permitió deliberar sobre desafíos claves expuestos anteriormente. Se adoptó la Agenda de Lima con temas sobre desarrollo de políticas laborales, de empleo y de fomento de la responsabilidad medioambiental

Cuadro 5: Iniciativas de cooperación regional. Unión Europea-América Latina.

Programa	Naturaleza
Euroclima	Cooperación regional en materia de cambio climático
Copolad	Cooperación en materia de políticas de lucha antidrogas
ALFA	Cooperación entre instituciones de educación superior para promoverla en América Latina
Alban	Cooperación en materia de educación superior
AL-INVEST	Internacionalización de las PYME en América Latina para contribuir a la cohesión social de la región
@LIS	Mejora del desarrollo de la Sociedad de la Información y de interconexiones entre redes de investigación y comunidades en las dos regiones
URB-AL	Desarrollo de redes de cooperación descentralizadas entre colectividades locales sobre problemas concretos de desarrollo local urbano
Euro-Solar	Cooperación con el sector de las energías renovables para ofrecer acceso a fuentes renovables de energía eléctrica a comunidades rurales aisladas y privadas de electricidad
EurosociAL	Aumento de la cohesión social en América Latina actuando sobre políticas públicas de educación, salud, justicia, fiscalidad y empleo

Fuente: Comisión Europea (2010c)

más efectivas. Las políticas se orientan hacia las poblaciones más vulnerables (jóvenes, indígenas o población rural) e incluyen seguridad social, capacitación y formación. Adicionalmente, dada la vulnerabilidad de la región ante el cambio climático, es necesario reducir emisiones de gases efecto invernadero, hacer un uso sostenible de los recursos y promover políticas, en colaboración con el sector privado, para estimular la responsabilidad medioambiental en las empresas (ver en cuadro 5 otras iniciativas) (Comisión Europea, 2010c).

4. Conclusiones

A partir del año 2000, se empieza a considerar en Europa la importancia de la RSE para mejorar la competitividad de las empresas y la consecución de un desarrollo más equilibrado, consecuencia de los cambios profundos que ocasiona la difusión de innovaciones y la creciente preocupación por el deterioro medioambiental.

Las iniciativas públicas fomentan la creación de empresas socialmente responsables. El papel de la intervención pública es garantizar un entorno macroeconómico estable, controlar las instituciones financieras de manera adecuada, velar por la existencia de mercados de bienes y servicios y mercados de trabajo competitivos y elaborar un sistema tributario transparente y predecible y una legislación adecuada y realista.

El desarrollo de la RSE se centró, en un inicio, en el aspecto medioambiental, pero se va extendiendo al resto de sus dimensiones internas y externas. Se detecta falta de coherencia entre las diferentes políticas públicas, incipiente utilización de instrumentos encaminados al logro de objetivos, falta recursos para que las empresas puedan acometer los cambios pertinentes y escasa presencia de la RSE en administraciones públicas.

A nivel de América Latina y el Caribe, el enfoque de la RSE surge desde su problemática de pobreza y desigualdad. La preocupación de empresas, gobiernos, universidades y sociedad civil se ha impulsado por temas relacionados con la protección laboral, la inclusión y el medioambiente. Existe un marco de fomento importante representado por organismos internacionales. Cabe destacar la existencia de programas de cooperación Unión Europea-América Latina y el Caribe que sirven de apoyo al fomento de la RSE conjunta.

Se evoluciona favorablemente en la implantación de políticas, programas y acuerdos nacionales y regionales enmarcados en el desarrollo de los ODM. No obstante, Latinoamérica sigue siendo pobre y con alto grado de desigualdad. La idea es reducirla y tender a la equidad. Es necesario contar con sólidos indicadores que permitan el seguimiento, la evaluación y el compromiso o "voluntariedad" de las empresas en materia de RSE.

En definitiva, Europa y Latinoamérica apuntan al logro de una sociedad más humana, con mayor calidad de vida y en consonancia con los ODM, pero se observan matices diferentes. En América Latina, se debe cubrir necesidades básicas, superadas en la Unión Europea. La RSE es aún incipiente. Pobreza y desigualdad marcan la pauta y no se prioriza el desarrollo sostenible como se debiera. Se espera que la crisis que actualmente afecta de forma importante a Europa y también toca al continente americano, no frene el avance logrado. La RSE debe entenderse como una oportunidad.

5. Bibliografía

- CANNON, T. (1994): *La responsabilidad de la empresa*. Folio, Barcelona.
- CARROLL, A.B. (1999): "Corporate Social Responsibility: Evolution of Definitional Construct". *Business & Society*, Vol.38, N°3.
- CEPAL (2010a): *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los objetivos de desarrollo del milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*. ODM 2010. CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL (2010b): *Resoluciones aprobadas por los estados miembros de la CEPAL*. Trigésimo tercer período de sesiones. Resolución 650. Brasilia.
- CEPAL (2010c): *La Hora de la igualdad. Brechas por cerrar caminos por abrir*. Trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, Brasilia.
- COMISIÓN EUROPEA (2001): *Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2002): *La responsabilidad social de las empresas: Una contribución empresarial al desarrollo sostenible*. Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2006): *Poner en práctica la asociación para el crecimiento y el empleo: Hacer de Europa un polo de excelencia de la responsabilidad social de las empresas*. Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2009): *European Competitiveness Report 2008*. Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2010a): *Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Europa 2020*. Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2010b): *Corporate Social Responsibility-National Public Policies in the European Union*. Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2010c): *La contribución de la UE a los objetivos de desarrollo del milenio*. Oficina de Cooperación EuropeAid, Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2011): *Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas*. Comisión Europea, Bruselas.
- FOX, T, WARD, H. y HOWARD, B. (2002): *Public Sector Roles in Strengthening Corporate Social Responsibility: A Baseline Study*. The World Bank, Washington.
- GARCÍA DE LA CRUZ, J.M. y SÁNCHEZ DÍEZ, A. (2008): "América Latina: ¿Volver a empezar?". *Revista de Economía Mundial*, N°18.
- GONZÁLEZ MORALES, O. (2008): *Iniciativa empresarial: Nuevos escenarios y nuevos retos para un desarrollo sostenible*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- IGLESIAS, E. (2008): "El Estado y el mercado en América Latina: Hacia la relación óptima para el futuro de la región". En Casado Cañeque, F. (coord.). *Hacia la concertación público-privada para el desarrollo de América Latina*. Fundación Carolina. Documento N°30.
- LANGLOIS, A. (2010): "RSE y Políticas Públicas. Entre la Cooperación y la Compensación". *IX Cumbre Iberoamericana de Comunicaciones: Cambios en el escenario sociocultural del siglo X*. Buenos Aires, Argentina.
- LIZCANO, J.L. y MONEVA, J.M. (2004): *Marco conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa*, Documentos AECA, Serie Responsabilidad Social Corporativa, N°1.
- NACIONES UNIDAS (2012): *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2012*. Naciones Unidas, Nueva York.
- PNUMA (2008): *Informe sobre la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) a cinco años de su adopción*. XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Santo Domingo, República Dominicana.
- PNUMA (2010): *V Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en Consumo y Producción Sustentables para América Latina y el Caribe*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
- PORTER, M.E. (1991): "America's Green Strategy". *Scientific American*, Vol.264, N°4.

PORTER, M.E. y KRAMER, M.R. (2006), "Strategy and Society: The Link between Competitive Advantage and Corporate Social Responsibility". *Harvard Business Review*, Vol.84, N°12.

Quinta cumbre América Latina y Caribe–Unión Europea (2008): *Declaración de Lima: respondiendo juntos a las prioridades de nuestros pueblos*. Lima, 16 de mayo.

SERVER IZQUIERDO, R.J. y CAPÓ VICEDO, J. (2009): "La Responsabilidad Social Empresarial en un contexto de crisis. Repercusión en las Sociedades Cooperativas" *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N°65.

VIVES, A. (2008): "El Estado y el mercado en América Latina: Hacia la relación óptima para el futuro de la región". En Casado Cañeque, F. (coord.). *Hacia la concertación público-privada para el desarrollo de América Latina*. Fundación Carolina. Documento N°30.

VIVES, A. (2009): "Estrategias de responsabilidad social local en un contexto global: empresas multinacionales en América Latina". *Revista Responsabilidad Social de la Empresa*, N°3.

WADDOCK, S. (2004): "Parallel Universes: Companies, Academics and the Progress of Corporate Citizenship". *Business and Society Review*, Vol.109, N°1.

WOOD, D.J. (2010): "Measuring Corporate Social Performance: A Review". *International Journal Management Review*, Vol.12, N°1.